

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA " FLORALENDE CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 1 DE MARZO  
DEL 2019**

En la ciudad de Cayambe, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía "FLORALENDE Cia. Ltda.", se reúnen los socios de la compañía, quienes conforman la totalidad del capital social y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

Preside la reunión la señora Maria Sol Lopez y actúa como secretario Adhoc la Sra. Julia Osorio Jara; la señora Presidente solicita que secretaria constate si existe el quórum para la instalación de la Junta, Secretaria formula la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- La Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, indicando además que la compañía ha cumplido con todos los requisitos establecidos por los organismos de control y con las proyecciones establecidas para el mismo ejercicio; Los asistentes declaran estar de acuerdo con este punto.

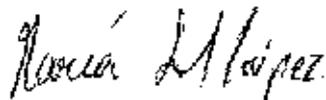
Una vez tratado el orden del día, los asistentes que representan el 100% del capital de la empresa, declaran estar de acuerdo con lo definido en la Junta, y dan por terminada la misma.



Julia Isabel Osorio Jara

**SECRETARIO ADHOC**

**SOCIO**



Maria Sol Lopez

**PRESIDENTE**

**SOCIO**